

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

11088 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que otorga concesión administrativa a la entidad COFRADÍA DE PESCADORES NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 22 de marzo de 2023, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad COFRADÍA DE PESCADORES NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES para la ocupación del edificio de la antigua lonja del puerto de Santa Cruz de la Palma con destino a la explotación de las instalaciones de frío y locales anexos como punto de primera venta y manufactura de productos derivados de la mar, bajo, entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

Plazo, cuatro (4) años.

Tasa de ocupación cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de dos mil seiscientos cincuenta y nueve euros con tres céntimos (2.659,03 €/año), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tasa de actividad cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de cuatro mil ciento treinta y cinco euros con cuarenta y un céntimos (4.135,41 €/año), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril de 2023.- El Presidente, Carlos E. González Pérez.

ID: A230013015-1